

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1971.-

Visto el presente expediente N° 129.908/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación pública con el fin de contratar el servicio mensual destinado al transporte de dinero -incluido el seguro correspondiente- desde dependencias del Banco de la Nación Argentina hasta tribunales y organismos judiciales, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1972 y el 31 de diciembre del mismo año; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los efectos señalados precedentemente y conforme al detalle del pliego obrante a fs. 1 de estas actuaciones.

2º) El monto aproximado de PESOS LEX /// 18.188: VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 22.990.--), destinado a atender el gasto eurgente de la licitación que se autoriza, se apropiará a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-017, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año /// 1972.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. GARCIA

ABLS. DE INTA